

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

Anuncio de la formalización del contrato de gestión de actividades deportivas a impartir en el polideportivo municipal “Zaburdón”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: CES 006/2011.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Plataforma de Contratación del Estado.
2. Objeto del contrato:
 - A) Descripción: el contrato tendrá por objeto las siguientes actividades a desarrollar por el adjudicatario:
 - a) Karate.
 - b) Judo.
 - c) Gimnasia rítmica.
 - d) Yoga.
 - e) Tai-chi.
 - f) Aeróbic.
 - g) Tenis.
 - h) Pádel.
 - i) Gimnasia de mantenimiento.
 - j) Ciclo indoor.
 - k) Pilates.
 - B) Tipo:
 - Por las actividades a), b), c), d), e), f), i), j) y k) del objeto del contrato: el 74 por 100 de las tarifas mensuales establecidas para los respectivos cursos o actividades.
 - Por las actividades g) y h) del objeto del contrato: el 78 por 100 de las tarifas mensuales establecidas para los respectivos cursos o actividades.
 - C) CPV: 92620000.
 - D) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - E) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 2011.
3. Tramitación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto y pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 540.000 euros.
5. Formalización del Contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de septiembre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2011.
 - c) Contratista: “Centro Deportivo Villalba, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Por las actividades a), b), c), d), e), f), i), j) y k) del objeto del contrato: el 73,50 por 100 de las tarifas mensuales establecidas para los respectivos cursos o actividades.
 - Por las actividades g) y h) del objeto del contrato: el 77,75 por 100 de las tarifas mensuales establecidas para los respectivos cursos o actividades.

San Lorenzo de El Escorial, a 18 de octubre de 2011.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(02/9.146/11)

BOCM-20111216-44